

Declaración responsable del Sistema Informático de Facturación AHORA 5



Contenido

DATOS DEL SISTEMA INFORMATICO DE FACTURACIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA	
DECLARACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL SOFTWARE	3
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO O CUMPLIMIENTO DE VERI*FACTU	4
DATOS DE LA ENTIDAD PRODUCTORA	5
DECLARACION DE CONFORMIDAD	5
IRMA Y FECHA	6
NEXO	7
OTRAS FORMAS DE CONTACTO	7
DIRECCIONES DE INTERÉS	7
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES	8
Identificación del Sistema Informático de facturación	8
Configuración del sistema	9
Visualización del registro de factura	.11
Visualización del registro de facturación general	12
Facturas proforma	14
Impresión de facturas	16
Envío de los registros de facturación a la Agencia tributaria	18
Subsanación y anulación de registros de facturas	20
Importación de facturas desde otro sistema	21

ah**o**ra

DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA DECLARACIÓN

a) Nombre del sistema informático: AHORA 5

b) Código identificador del sistema informático: AH

c) Identificador completo de la versión del sistema informático: 5.0.0.88

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL SOFTWARE

d) Componentes, hardware y software del sistema y descripción de sus funcionalidades:

AHORA 5 es un software de planificación de recursos empresariales (ERP por sus siglas en inglés) con propósito generalista, que se caracteriza por su estructura modular y configurable. Cubre, entre otras, las áreas de ventas, compras, almacén, contabilidad, fiscalidad, cobros y pagos.

Tiene una arquitectura cliente-servidor sobre base de datos Microsoft SQL Server en su versión 2016 o posterior.

El software es comercializado tanto por el propio fabricante como por terceros en forma de una red de distribuidores. Se comercializa tanto en el ámbito nacional como en otros países, como pueden ser Andorra o Colombia.

Se puede instalar tanto On-Premise como en modalidad Cloud mediante hosting. Esta última modalidad puede ser alojada en servidores contratados por el fabricante, por la empresa distribuidora del software o por el propio usuario.

La aplicación dispone de un módulo de Terminal Punto de Venta (AHORA TPV) capaz de generar facturas, y que funciona en un ejecutable independiente al resto de módulos. Los procesos de generación y envío de los registros de facturación del módulo de TPV

ahora

son comunes al resto de módulos del sistema informático de facturación (SIF), ya que se

encuentran alojados en la base de datos. El versionado de este módulo es el mismo que

el SIF y no puede funcionar de forma independiente.

AHORA 5 dispone de una API mediante la cual otros sistemas de software pueden

interactuar con él. El módulo de TPV conecta con el sistema motor de base de datos a

través de esta API.

La aplicación permite realizar personalizaciones y desarrollos específicos según las

necesidades del cliente. Estos trabajos pueden ser llevados a cabo y ofrecidos

comercialmente por cualquiera de nuestros distribuidores autorizados o por personal

contratado por el cliente final. En tales casos, deberán incorporar sus respectivas

declaraciones responsables, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO O CUMPLIMIENTO DE VERI*FACTU

e) Indicación de si el sistema solo funciona como «VERI*FACTU»:

El sistema informático AHORA 5 permite trabajar en modo VERI*FACTU y no permite

trabajar en modo NO VERI*FACTU.

Así mismo, el sistema incluye compatibilidad con los regímenes forales TicketBai y Batuz,

así como con el Suministro Inmediato de Información (SII), decidiendo el obligado

tributario a cuál acogerse.

f) Indicación de si permite su uso por varios obligados tributarios: El sistema

informático AHORA 5 permite ser usado por varios obligados tributarios, de acuerdo

con las especificaciones dadas en el anexo 2.6 de la orden HAC/1177/2024.

g) Tipos de firma utilizados: No procede.



DATOS DE LA ENTIDAD PRODUCTORA

h) Nombre o razón social de la entidad productora: La entidad productora es la sociedad CEESI ASESORES S.L.

i) Número de identificación fiscal (NIF): CEESI ASESORES S.L. se identifica con el C.I.F.: B96184478.

j) Dirección postal completa de contacto: Calle Dels Ceramistes, 19, Alboraya, 46120, Valencia.

DECLARACION DE CONFORMIDAD

k) Declaración de cumplimiento normativo:

CEESI ASESORES S.L., entidad productora del sistema informático de facturación identificado como AHORA 5 declara bajo su responsabilidad que la versión 5.0.0.88 del sistema informático, cumple con lo dispuesto:

- En el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- En el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre.
- En la Orden HAC/1177/2024 por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido referidas en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y en el artículo 6.5



del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2002, de 30 de noviembre.

 En la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de la Orden HAC/1177/2024.

FIRMA Y FECHA

I) Fecha y lugar de suscripción de la declaración: 19/06/2025 Valencia, España

Firmado: MIGUEL SANCHIS CUENCA

Administrador solidario



ANEXO

OTRAS FORMAS DE CONTACTO

Correo electrónico: info@ahora.es

Teléfono: +34 <u>963 021 000</u>

Página web: www.ahora.es

DIRECCIONES DE INTERÉS

CEESI ASESORES ofrece con carácter general el sitio web https://www.ahora.es/ley-antifraude, donde se informa de las implicaciones generales de la ley antifraude, su calendario de implementación, y las posibles sancionen en caso de incumplimiento.

Así mismo, dispone de la web

https://ahora.freshdesk.com/support/solutions/articles/154000204840-erp-facturascertificadas-y-verifactu donde se puede encontrar un manual detallado de configuración, puesta en marcha y uso de VERI*FACTU en AHORA 5.

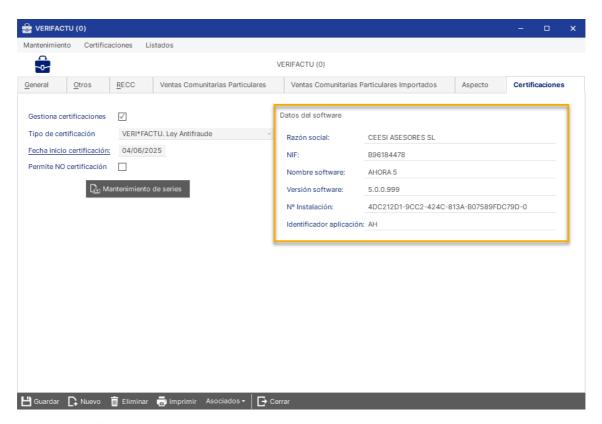


CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES

Identificación del Sistema Informático de facturación

Con el objetivo de facilitar el acceso a los datos identificativos del sistema, se ha diseñado una pantalla que muestra los mismos junto a la declaración responsable y el número de instalación de la empresa.

El acceso se hace desde el formulario principal de la empresa, en la pestaña "Certificaciones".



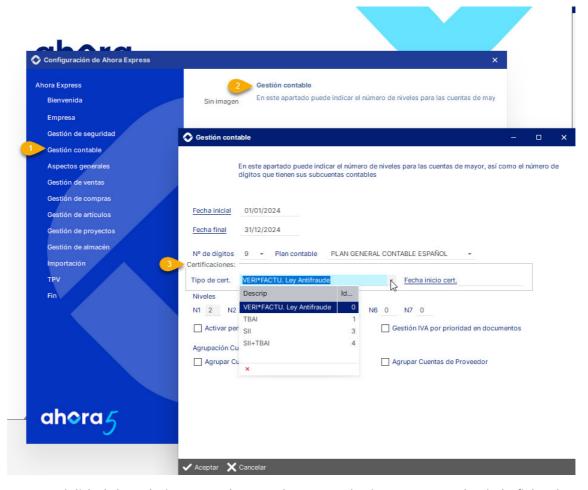
La información incluida en esta pantalla es la que se informa en los ficheros de registro de facturación.



Configuración del sistema

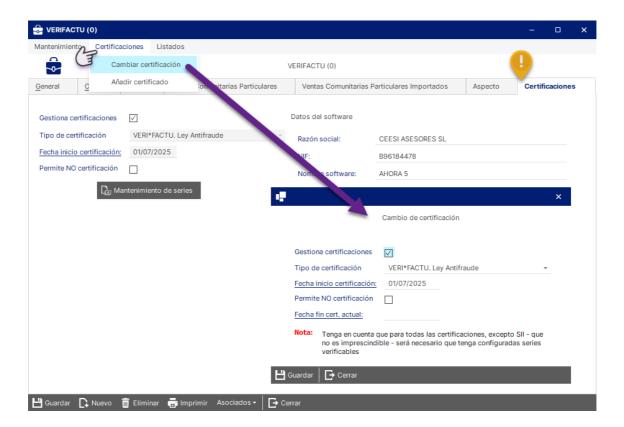
Cuando se realiza una nueva instalación de AHORA 5, en caso de que el plan contable elegido sea el Plan General Contable Español, se debe seleccionar la modalidad de trabajo a la que se desea acoger el obligado tributario entre las siguientes disponibles:

- 1. VERI*FACTU. Ley Antifraude
- 2. TBAI
- 3. SII
- 4. SII+TBAI



Esta modalidad de trabajo se puede consultar en cualquier momento desde la ficha de la empresa, donde aparece la fecha de inicio de dicha modalidad.





En este mismo apartado es posible realizar un cambio en la modalidad de trabajo, con las siguientes restricciones:

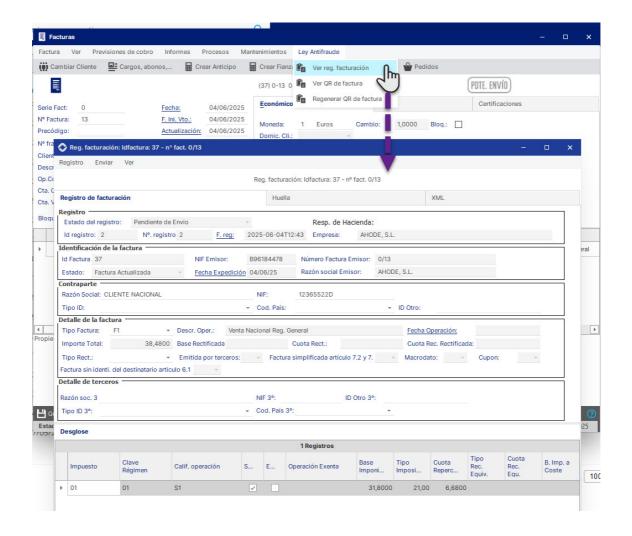
- Para cambiar el tipo de certificación existente, el programa requerirá que se informe la fecha de finalización de la certificación actual antes de hacer el cambio. Esta fecha no puede ser anterior a la fecha actual, ni a la fecha de inicio de la certificación que está finalizando.
- Para Veri*Factu, la fecha de finalización debe ser 31/12/YYYY del año de finalización.
- La fecha de inicio de la nueva certificación debe ser posterior a la fecha de fin de anterior certificación.
- No es posible activar Veri*Factu si existen facturas proforma anteriores y posteriores a la fecha de inicio que no estén confirmadas.

Si se diera de alta una nueva empresa en el sistema, la configuración inicial se haría desde este mismo lugar.



Visualización del registro de factura

Pantalla específica donde visualizar el registro de facturación y su QR.

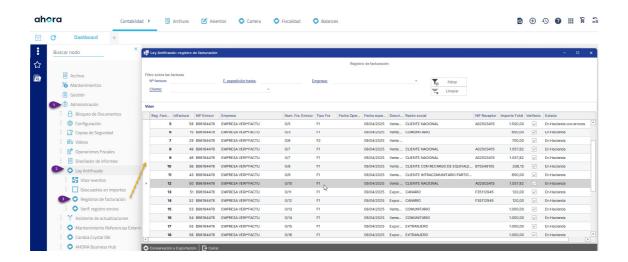




Visualización del registro de facturación general

Desde el menú Administración -> Ley Antifraude -> Registro de facturación, se accede a un registro centralizado de todas las facturas donde se puede comprobar la trazabilidad e integridad de la cadena de registros de facturación.

Esta opción de la aplicación está pensada para el acceso tanto de un usuario administrador de la empresa como de auditores o personal de la Administración Tributaria si fuera necesario.



Generación de facturas

Existen varios puntos del aplicativo desde los cuales se puede generar una factura de forma unitaria, como por ejemplo desde un pedido o desde un albarán.

Además, existen pantallas desde las cuales se pueden generar bloques de facturas, como pueden ser la gestión de facturas o la facturación de contratos.

Por defecto, las facturas se generan como "factura proforma" o "pre-facturas", aunque el usuario tiene la opción de "certificar" la factura en el mismo momento de generarla o



bien hacerlo posteriormente. Este proceso, que internamente se ejecuta siempre de forma independiente a su generación, es lo que en el sistema se conoce como "Actualizar" una factura.

Una vez que una factura ha sido actualizada, no podrá ser alterada ni se permitirá revertir su estado a uno anterior para realizar modificaciones.

Actualización de facturas

El proceso de "Actualizar" una factura consiste a grandes rasgos en validar la factura, asignarle su numeración definitiva, generar el registro de facturación y proceder a su contabilización. El mismo consiste en los siguientes pasos:

- Fase de validaciones. Se comprueba que la factura tiene todos los datos necesarios para su correcto procesamiento y los mismos son válidos. Se comprueba, entre otros, la fecha de la factura, el tipo de NIF informado o el motivo de exención si procede.
- Comprobación de si es el primer registro.
- Asignación de numero de factura definitiva.
- Cálculo de la huella siguiendo las especificaciones incluidas en la Orden HAC/1177/2024.
- Generación del registro en sí mismo.
- Generar envío.
- Generar XML.
- Asignación de XML a envío.
- Marcar envío como pendiente de procesar.
- Generación del código QR según las especificaciones incluidas en la Orden HAC/1177/2024.
- Contabilización de factura: Implica la generación de los asientos contables, el registro en el libro de IVA y la generación de los efectos de cobro en la cartera de cobros.



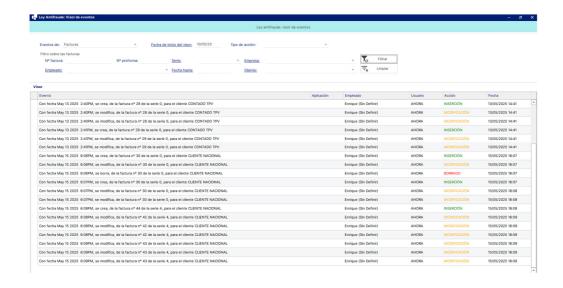
Facturas proforma

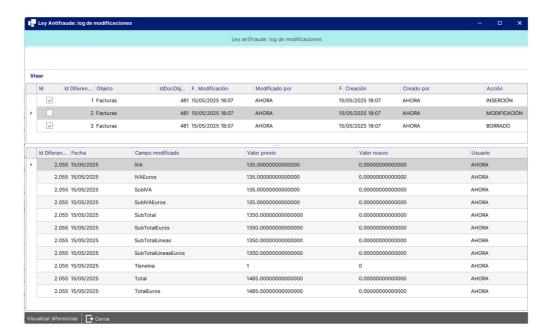
La aplicación permite crear facturas en un estado previo a su confirmación. El objetivo de estas pre-facturas es que el usuario pueda validar la información que contiene previamente a su expedición definitiva. La factura proforma disponen de las siguientes características:

- Tiene una numeración especifica paralela a la numeración de facturas.
- El número y fecha de factura son provisionales.
- Se puede modificar su contenido.
- Se puede eliminar.
- Si la factura proforma se ha confeccionado a partir de unos albaranes previos, es necesario eliminarla por completo para modificar ciertos datos de esos albaranes, como pueden ser el detalle de los artículos o sus cantidades.
- Si la factura proforma se ha confeccionado a partir de unos albaranes previos y es eliminada, dichos albaranes quedan pendientes de facturar y constan como tal en el sistema.
- No tiene código QR tributario asociado.
- No tiene repercusión en la contabilidad ni en la generación y tratamiento de modelos fiscales e impuestos.
- No tiene repercusión ni consta en la gestión de cobros.

Todas las operaciones que se realizan sobre las facturas proformas quedan registradas en el sistema, de tal forma que se pueden consultar en cualquier momento, incluso aunque se haya eliminado el documento que las generó. Estas operaciones se pueden consultar desde la opción del menú general->ley antifraude->Registro de cambios.







Este sistema de eventos dispone de su propio encadenamiento de registros y almacena la información de forma encriptada, lo que ayuda a garantizar su trazabilidad e inalterabilidad.



Impresión de facturas

La factura impresa contiene una representación gráfica del código QR asociado a dicha factura tal y como marcan las especificaciones técnicas.

El código QR se sitúa al principio de la factura antes de que empiece el contenido de ésta, ocupando un lugar preeminente.

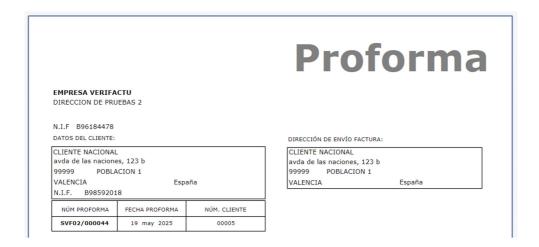
Además del código QR se incluye el número de factura, la fecha y la serie, entre otros.



En caso de imprimir una factura antes de su validación definitiva:

- No contiene código QR.
- Aparece el literal "Proforma" en vez del literal "Factura"
- Aparece el número de proforma en vez del número de factura





Estos formatos de factura impresa son personalizables por cualquiera de nuestros distribuidores autorizados o por personal contratado por la propia empresa.



Envío de los registros de facturación a la Agencia tributaria

La solución de envío de los registros de facturación de AHORA 5 se mantiene actualizada de forma unificada en un único servidor gestionado por CEESI ASESORES, de forma que son los servidores de los usuarios los que envían la información necesaria a este servidor, siendo a su vez este último el encargado de comunicarse con la Agencia Tributaria.

Para poder realizar esta gestión, CEESI ASESORES S.L se ha registrado como colaborador social para poder efectuar estos envíos en nombre de terceros, como exige la normativa específica a raíz de la entrada en vigor del SII (art. 79 a 81 del RD 1065/2007, artículo segundo punto primero de la Orden HAC/1398/2003, de 27 de mayo, y Real Decreto 1377/2002, de 20 de diciembre, por el que se desarrolla la colaboración social en la gestión de los tributos para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios), dado que anteriormente sólo los asesores fiscales y otros agentes de esa índole podían entregar información en Hacienda en nombre de otros.

En consecuencia, la empresa sólo podría utilizar la información que le sea entregada para efectuar envíos a Veri*Factu y asegurar el correcto funcionamiento del sistema informático que realiza estos envíos, ya que es el propósito para el que está autorizada, y para el que los clientes le conceden autorización. Cualquier otro uso sería un incumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

En el momento que se genera un registro de facturación en el servidor del usuario, este registro pasará automáticamente a una cola para su envío al servidor centralizado. Esta cola, se gestiona mediante una API que se instala como servicio para gestionar la base de datos en cuestión. La API, conectará con un servidor donde se realizará el envío a la AEAT y se procesará y devolverá la respuesta a la API y tendrá su reflejo final en el almacenamiento de la respuesta proporcionada por AEAT y el paso de este envío al "estado" que le corresponda, pudiendo el obligado tributario saber en qué estado se encuentra su factura y actuar en consecuencia.



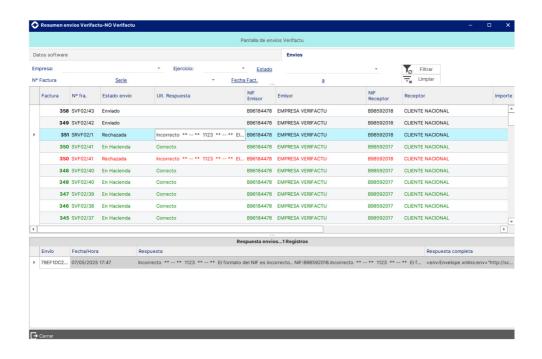
Control del estado de los envíos a la Agencia Tributaria

El sistema contempla una gestión de los posibles estados en los que se puede encontrar una factura, los cuales serían:

- Pendiente de Envío: la factura está asociada a un envío el cual todavía no ha sido recibido por la Agencia Tributaria.
- En Hacienda: la factura ya está subida correctamente a hacienda.
- En Hacienda con errores: la factura ya está subida a hacienda, pero debe subsanarse algún error encontrado
- Rechazada: se ha enviado a hacienda y se ha rechazado. El usuario debe revisar los datos para volver a enviarse

Estos estados pueden visualizarse desde diferentes puntos de la aplicación:

- En la propia factura.
- Desde el envío asociado al registro de facturación.
- Desde el Dashboard Veri*Factu. El programa incluye, entre sus dashboards, uno especialmente orientado a facilitar el trabajo centralizado con Veri*Factu.
- Desde la pantalla de "Resumen de envíos Verifactu", donde el usuario puede visualizar todos los envíos realizados.





Subsanación y anulación de registros de facturas

La aplicación permite realizar cambios en facturas que ya han sido validadas.

Para efectuar una modificación, siempre se crea un nuevo registro clasificado como subsanación, tal y como marca la normativa. En ningún caso se altera directamente un registro que ya ha sido grabado y validado.

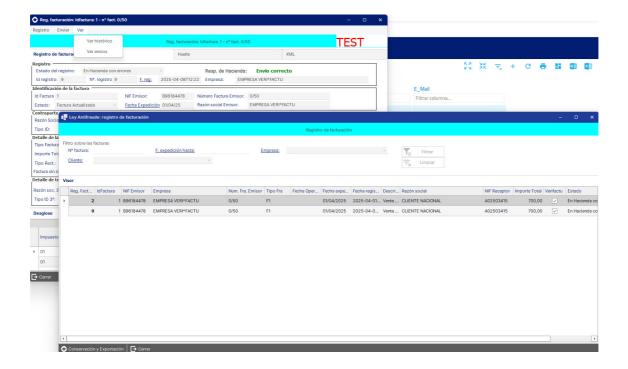
De manera similar, es posible dar de baja una factura mediante un proceso que no elimina el registro original, sino que genera un nuevo registro de anulación.

Tanto las modificaciones como las anulaciones se realizan desde la pantalla del último registro de facturación asociado a una factura.

Una vez confirmados los cambios, se ejecuta un proceso de validación del nuevo registro, que incluye su encadenamiento, el cálculo de la huella y la generación del archivo correspondiente de subsanación o anulación, según el tipo de acción realizada.

Es posible visualizar todos los registros de facturación asociados a una factura desde la opción del menú "ver histórico" del propio registro de facturación, y también desde el registro de facturación general.





Importación de facturas desde otro sistema

AHORA 5 permite gestionar facturas generadas desde otro sistema informático de facturación para su tratamiento a nivel contable y de gestión.

La forma de gestionar estas facturas generadas por otros SIF se realiza mediante el uso de series "No verificables".

Las facturas gestionadas mediante series de facturación no verificables no generan registro de facturación y por tanto ni se encadenan con el resto de facturas, ni se genera el código QR, ni se envían a la Agencia Tributaria. Tampoco son visibles desde el registro de facturación general, aunque sí lo son desde diversas partes del aplicativo.

El sistema no permite que una serie que contenga facturas verificadas sea marcada como "No verificable" en ningún momento.